

La Libertad

EL DIARIO MÁS ANTIGUO DE VITORIA

Redacción, Administración, Oficinas y Talleres, calle de la Estación, número 53. — Teléfono número 159

INSERCIÓN
Esquelas en 1.ª a una columna, 15 pesetas; a dos, 30; a tres, 50. Id. en 2.ª a una 10, a dos 20, a tres 25. Id. en 3.ª a una 5, a dos 10, a tres 15.
Anuncios en 1.ª a 0'75 línea; Idem en 2.ª a 0'35 ídem; Idem en 3.ª a 0'10 ídem.

Para inserciones de tres, seis y doce meses rebajas de 20, 30 y 50 por 100
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN
VITORIA, 1'25 al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre, 4 pesetas.
EXTRANJERO, semestre, 15 pts.
COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
PAGO ADELANTADO
Número suelto, CINCO céntimos

El Anglo Vasco

Anoche, cuando nuestro número estaba ya en la calle, a las siete y cuarto de la noche, recibimos de Madrid el siguiente despacho de nuestro respetable amigo don Casimiro Pando-Argüelles, activo y celoso diputado a Cortes por Laguardia.

Luis Dorao.—La Comisión dictaminadora del Congreso acaba de firmar favorablemente el informe, admitiendo el anticipo de 2.500.000 pesetas que hacen las Diputaciones de Alava y Guipúzcoa para construir el ferrocarril Anglo Vasco-Narro.

Como verá usted, no se ha detenido en esta Cámara, pues hace solamente tres días que llegó del Senado.—Pando-Argüelles.

También recibió el presidente de la Diputación, don Víctor Azaola, el siguiente telegrama:

«Conseguido reunir hoy Comisión Anglo-Vasco, honrándome con Secretaría de la misma. Hemos dado dictamen favorable, esperando salga orden día mañana.» Luis Urquijo.

Y don Francisco Ayala ha recibido la siguiente carta:

«Madrid 3 de Diciembre 1915.
Sr. D. Francisco de Ayala.
Vitoria.

Mi distinguido amigo: Ayer se nombró la Comisión del Congreso que ha de dictaminar en el asunto del Anglo-Vasco, a cuya Comisión tengo el honor de pertenecer.

Hoy, después de no pocos esfuerzos, he conseguido que la Comisión se reúna bajo la Presidencia del señor don Abilio Calderón, habiendo yo sido Secretario de la misma, y en mi deseo de activar el asunto todo lo posible, he podido lograr que, esta misma tarde, se diera el dictamen en sentido favorable.

Además de esto he obtenido la promesa de la Mesa de que dicho dictamen figure en el orden del día de mañana; así es que espero que el lunes lo más tarde quedará aprobado como deseamos.

Como verá usted, ayer fue nombrada la Comisión y hoy ha emitido dictamen favorable.

Como siempre es de usted afectísimo y buen amigo q. b. s. m. Luis de Urquijo.

Igualmente don Pedro Ordoño ha recibido esta carta:

«Señor don Pedro Ordoño.
Mi distinguido amigo: Obra en mi poder la atenta carta de usted de 30 del pasado, y con mucho gusto apoyaré la petición que en ella me significa tan pronto como llegue el momento oportuno para ello.
De usted afectísimo atento amigo y s. s. q. e. s. m.—C. Romano.
2-XII-15.»

Diputación

La sesión de ayer

Dió principio a las cinco, presidió don Víctor Azaola y ocuparon los escaños provinciales los señores Dans, Yera, Guinea, Ortiz, Aldama, Castresana, Echave-Sustaeta, Bañares, Abalos y Fonca.

—Lectura del acta de la sesión anterior. Se aprueba.

—Asuntos de nueva entrada. A las Comisiones respectivas.

—Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del diputado provincial por Guipúzcoa don Saturnino Lalanne y por la del ex diputado provincial de Alava don Mariano Vitoriano.

—La Junta administrativa de Aránguiz, pide licencia para litigar con don Pedro Lauzurica, sobre la propiedad de un barreno.

—Denegar la licencia por innecesaria. —Don Julián Bajo y otros concejales del Ayuntamiento de Vitoria, solicitan se declaren nulas las providencias de la Alcaldía, opuestas al Reglamento de la Guardia municipal, sobre nombramiento y separación de personal.

—Unirlo a sus antecedentes. —Expedientes de reclusión de demorados en el manicomio de Santa María de las Nieves durante el semestre último.

—Confirmar las reclusiones. —Expedientes de licencias concedidas para contraer matrimonio a expósitos de esta provincia en igual período.

—Confirmar los acuerdos de la Comisión provincial. —Pensiones otorgadas a sordo-mudos y ciegos de la provincia para su

instrucción en el colegio de Deusto (Vizcaya).

—Confirmar las pensiones otorgadas. —La Junta administrativa de Zumalacabarri se alza contra acuerdo de la Comisión Provincial, que desestimó su reclamación contra la cantidad que le señaló la Junta municipal de Peñacerrada para cubrir el déficit del Ayuntamiento. Sobre la mesa.

—Don Pedro Barredo, vecino de Espejo, se alza contra acuerdo de la Comisión Provincial, por el que se confirmó la providencia del señor Alcalde de Valdegovia de fecha 4 de Mayo último. Desestimar la alzada.

—Cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1914 y a los Ayuntamientos de Amurrio, Antoñana, Arriandui, Arceniega, Arriñez, Arrazua, Ayala, Barrundia, Berantevilla, Berguenda, Corres, Cripán, Cuartango, Elburgo, Elciego, Gamboa, Iruña, Labastida, Lacoiztegui, Lanciego, Lezama, Llodio, Oquendo, Oteo, Subijana de Morillas, Ubarriandui, Valdegovia Vitoria, Yécora, Zambrana y Zuya, aprobadas por la Comisión Provincial. Confirmar las aprobaciones de la Comisión provincial.

—Cuentas de la cárcel del partido judicial de Amurrio y del de Vitoria, correspondientes al propio año, también aprobadas por la Comisión Provincial. Lo mismo que el anterior.

—El Ayuntamiento y Junta municipal de Salinas de Añana, solicitan se consigne en presupuesto provincial, para el año próximo, la cantidad necesaria que como indemnización debe concedérselos por los gastos que se les originaron en la reconstrucción del puente denominado de Terrazos, derruido por la tormenta de 29 de Agosto de 1913.

—Que se les concedan recursos forestales si el monte lo consiente.

—Don Gregorio Menoyo y consortes, ganaderos y vecinos del Ayuntamiento de Zuya, apelan de un acuerdo de la Comisión Provincial, confirmatorio de otro de la citada Corporación municipal, imponiéndoles ciertos recargos por sus ganados lanares y señalándoles puntos determinados donde éstos pasturasen.

—Aprabar el acuerdo de la Comisión provincial con ciertas advertencias.

—Don Javier Quiñena, vecino de Salvatierra, apela del acuerdo de la Comisión provincial, por el que se declara responsable subsidiario a su hermano, don Leandro Zúñiga, vecino de Asarta-Mendoza (Navarra), por pastoreo abusivo de 200 cabezas de ganado lanar, en terreno comunal del pueblo de Alaña.

—Reducir la multa a veintidós pesetas.

—Moción de la Junta de Hermandad, interesando se lleve a efecto una nueva reglamentación de los servicios forestales con inclusión de bases que proponen para el mayor fomento del arbolado.

—Sobre la mesa.

—El Ayuntamiento de Moreda solicita la terminación del ramal de carretera que partiendo de la ciudad de Viana (Navarra) termina en dicha villa.

—A informe del ingeniero de carreteras.

—Las representaciones de los pueblos de Alda, Ulivarri Arana, San Vicente Arana, Sabando, Contrasta, Santa Cruz de Campezo y Oteo, suplican se active la construcción de los trozos de carretera del Puerto de Opacua a Atauri y Santa Cruz de Campezo.

—Sobre la mesa.

—No hubo más asuntos y se levantó la sesión a las seis y media.

MOSAICO

La Diputación alavesa, a instancia del entusiasta ingeniero señor Cañedo-Argüelles, y velando por los intereses de la provincia, acordó un día hacer en Armentia una buena plantación de pinos. La labor se llevó a cabo felizmente, y los pinos agarraron.

—Pero he aquí que los aldeanos (no sé de dónde), sin hacer caso alguno de los pobres pinos, debieron descuidar su ganado, que repetidas veces ha penetrado en la plantación, y *¡se ha comido los pinos!*

Bueno: en Vizcaya ni en Guipúzcoa jamás suceden estas cosas.

—Por qué?

—Porque todos los viveros provinciales y particulares están mejor custodiados y, sobre todo, ¡cerrados!

—Desgraciado considerablemente el aceite, votó un aumento de la subvención para la Escuela de Artes, destinando una cantidad para las cantinas escolares; aumentó el servicio de guardas-jurados que se encargan de cuidar las mieses y los árboles, aumentó la consignación destinada al replanteo de arbolado, quiso crear una pensión para artistas.

—Sí, pero aumento en cinco mil pesetas la consignación para festejos; aumento el impuesto que satisfacen los capones, pavos, sordas; aumento...

—Aumentó ese impuesto en cosas que nadie considerará de necesidad indispensable, creo yo, ya que de algún sitio tenía que salir para nivelar el presupuesto, dadas las desgravaciones y aumentos acordados, é hizo esos aumentos sin ánimo de perjudicar a gremio alguno, ya que, como también en la pen-

sa se ha dicho, tales aumentos necesariamente han de venir a parar al consumidor, que no es presumible deje de adquirir el género (que ya tiene costumbre de adquirir y posibles para ello) por que en cada kilogramo de almidón se hayan aumentado diez céntimos ni ha de privarse de comer gallo por no pagarlo diez céntimos más caro.

—Bueno; pase, si usted quiere, todo eso, pero y del aumento para festejos ¿qué me dice usted?

—Le digo a usted que estamos oyendo a todas horas, dicho por negros y blancos, que las fiestas atraen enorme gentío; que el comercio en general y las fondas, cafés, ultramarinos y arboleros municipales en particular, salen beneficiadísimos; que todo lo que se gasta, vuelve con gran aumento (pañabars del señor Bajo en una sesión en que se trató acerca de esto). Y, sobre todo: hay una Sociedad popular que ha donado considerable suma, que ha organizado festejos que todos aplaudieron, y sólo con el ánimo de contribuir al bien del pueblo, de atraer veraneantes y aumentar la concurrencia que acude a toda fiesta bien organizada; y siempre a base de disgustos, sinsabores, intranquilidades, ¡Gallos! y otros mil perjuicios; y siendo, como es, verdad todo esto, y ocurriendo, como ocurría, que habiendo consignada y votada una suma, veíase que no era suficiente para los fines acordados. ¿Qué hacer?

—Lo que hay es que nunca llueve a gusto de todos, por ser cosa de todo punto imposible, y como, además, el censurar nada cuesta....

—No hay que molestarse; cada uno tiene derecho perfectísimo a exponer su opinión.

—Perfectamente; por eso, precisamente, expongo la mía y tan ricamente.

En la Rioja se ha perdido la cosecha. En la Rioja se va de mal en peor, con la serie de calamidades por que aquella sufrida y noble gente está pasando. La Rioja se está despoblando a causa de que los obreros no tienen trabajo con que ganar el sustento necesario.

—Urge que la Corporación provincial acuerde algo encaminado a evitar la miseria espantosa que se avecina.

—Hay una buena parte de la Rioja que a Alava pertenece y que elige su representación provincial para algo práctico, y ahora, más que nunca, es la ocasión de remediar esta crisis que agobia a nuestros hermanos de la Rioja alavesa.

VITORIANO.

Santa Bárbara

En el Cuartel de Artillería

A las dos y media de ayer tarde dió principio los festejos con que el 2.º Regimiento de Artillería de Montaña se proponía celebrar la festividad de Santa Bárbara.

El disparo de cohetes y bombas reales y alegres dianas dirigidas por el maestro de trompetas don Saturnino Hinojosa, anunciaron el principio de la fiesta.

Desde esta hora hasta la en que tocan a silencio no se interrumpieron las diversiones.

—Concursos de saltos con cuerdas y con trampolín y otros artefactos con premios en metálico; elevación de globos y bailes regionales constituyeron el clou de la fiesta, en la que todos los artilleros libres de servicio pudieron tomar parte.

Funciones teatrales

A las cuatro dió principio la función de teatro, para lo cual se habilitado uno de los dormitorios, adornándolo con banderas y macetas, revelando todo un buen gusto.

Se representó primeramente el pasillo cómico titulado «Una hora fatal», y en cuya representación tomaron parte los señores Iza, Cueto, Sagasti, Montaña y Más. Todos estuvieron dentro de su papel, pero descolló por su soltura y dominio de la escena el simpático Sagasti.

—Los aplausos de la numerosa y selecta concurrencia premiaron la labor de los improvisados artistas.

—Después se representó la graciosísima zarzuela en un acto y tres cuadros, obra del inimitable Arniches y del inmortal Caballero, que lleva por título «Los aparecidos».

Fué admirablemente puesta en escena por los artilleros Bustamante, Sagasti, Más, Montaña, Cueto, Iza, Mandojana y el niño Díaz.

También se premió la esmerada labor escénica con nutridos aplausos.

—Para final se cantó el «Himno de los artilleros», que obtuvo una ruidosa ovación.

Para la representación de «Los aparecidos», el artillero Luis Echeverría, pintor escenógrafo, ha hecho una decoración que ha llamado justamente la atención de todos.

A continuación se sirvió un «lunch» a los invitados.

Festejos de hoy

En la iglesia de los Padres Carmelitas se ha celebrado esta mañana a las nueve una misa rezada, a la que ha asistido, en formación, todo el brillante segundo regimiento de montaña.

A las diez, en el mismo templo, se ha verificado, con la pompa y magnificencia de todos los años, la función que anualmente tributa a su Titular la «Asociación de señoras de Santa Bárbara de los Artilleros».

El templo estaba radiante de galas y espléndidamente iluminado, viéndose en el altar mayor una bella imagen de Santa Bárbara, rodeada de atributos del arma y de bombillas eléctricas.

La concurrencia ha sido tan numerosa como distinguida, figurando entre ella las autoridades civiles y militares, y ha elogiado grandemente el sermón que ha dicho don Francisco Tabar, predicador de S. M., uno de los mejores de cuantos le hemos oído.

Asamblea de Empresas

Mañana domingo se celebrará en Madrid la asamblea magna de empresas taurinas para constituir la «Asociación de propietarios y arrendatarios de plazas de toros».

En un folleto, impreso en Vitoria, se contiene el proyecto de bases que han de ser presentadas a los asambleístas, el cual, copiado al pie de la letra, dice así:

«Tres factores esenciales integran la fiesta taurina: toreros, ganaderos y empresarios.

Asociados los dos primeros, usan y abusan de la fuerza que la unión les da y hacen con ello víctimas a las Empresas, que, no solamente no los limitan, sino que dejándose arrastrar muchas veces de malentendidas competencias, contribuyen a que su negocio resulte ruinoso, y obligan a que el público pague cantidades evidentemente desproporcionadas a la mitificación que hoy sufren las corridas, hasta convertirlos en parodia y caricatura de lo que debían ser.

La realidad ha demostrado que es imposible armonizar a las Asociaciones de Plazas de Toros, y a ello vamos.

No es un reto, ni una provocación, ni una declaración de guerra, ni mucho menos un egoísta movimiento que envuelva perjuicios para nadie.

Se trata, tan sólo, de conseguir el reconocimiento de la personalidad de las Empresas, rotundamente resueltas a vivir al amparo de la justicia, sin admitir imposiciones de nadie y sin dejarse consumir por impuestos cada día más exorbitantes.

La Asociación que se proyecta no viene a luchar contra los ganaderos, ni a pelear contra los diestros; nacerá a la vida legal para recabar igualdad de fuerzas con que contratar; viene en son de paz y de concordia a armonizar los intereses de todos, a que cesen los abusos, a que la situación actual de las corridas mejore y a dejar de ser la víctima propiciatoria de unos y de otros.

Por desconocimiento de lo que ocurre entre los bastidores de la torería, se cargan a las empresas responsabilidades que no les alcanzan, ya que, obligadas a desenvolverse bajo la presión de toreros y ganaderos, no pueden organizar libremente y con arreglo a sus deseos el cartel de cada corrida; dándose el peregrino caso de que siendo dueñas de su dinero, se vean forzadas a consentir que lo manejen quienes acaban por repartírselo.

En definitiva es el público quien protesta airado al ver cómo se va haciendo crónica la costumbre de lidiar toros pequeños, sin edad, sin arrobas y sin tipo; al ver cómo se ven falseando y empobreciendo las corridas; y al ver cómo, a pesar de todo esto, los precios de los billetes aumentan de día en día.

A evitar todo esto, al mismo tiempo que a defender sus legítimos, sacratísimos intereses, deben tender los esfuerzos de las Empresas, cuyo ideal ha de ser organizar corridas de toros bravos, bien lidiados por diestros pundonorosamente guardadores de su buen nombre; reducir a lo justo los honorarios de éstos, los precios del ganado y los impuestos públicos, y poder, de tal manera, ofrecer buenas corridas a precios asequibles a todas las clases sociales.

Para conseguirlo, al igual de lo hecho por los ganaderos y los toreros, se propone la constitución de una «Asociación de Propietarios y Arrendatarios de Plazas de toros», con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Serán su objeto y sus fines el obtener reconocimiento legal a su personalidad jurídica; sostener la libertad absoluta de contratación, sin admitir imposiciones; amparar, al mismo tiempo que los suyos, los intereses del público; lograr una justa rebaja en los impuestos; y conseguir, en suma, el mejoramiento de la fiesta taurina, dando verdaderas corridas de toros, a módicos precios.

2.ª Su domicilio social radicará en la población residencia del señor Presidente.

3.ª Los fondos sociales, depositados

siempre en el Banco de España, a nombre de la Asociación, no podrán ser retirados, ni en todo ni en parte, sin previo acuerdo de la Junta Directiva.

4.ª Podrán ser socios los Propietarios y Arrendatarios de todas las Plazas de toros situadas en territorio español, ó en Francia y Portugal, a menos de 100 kilómetros de las respectivas líneas fronterizas.

5.ª Las Plazas se dividirán en tres categorías:

1.ª Categoría.—Las Plazas en que se celebren seis ó más corridas de toros anuales.

2.ª Categoría.—Las en que se celebren cuatro ó cinco.

3.ª Categoría.—Todas las demás. Para hacer esta clasificación se tendrá en cuenta el promedio del último quinquenio.

6.ª Mientras la Asociación necesite fondos contribuirán a ellos:

Las Plazas de 1.ª Categoría con 1.000 pesetas anuales.

Las de 2.ª, con 500.

Las de 3.ª, con 100, cuyas cuotas se harán efectivas antes del 30 de Marzo de cada año.

7.ª Los fondos sociales, se aplicarán invariablemente:

Un 60 por 100, para constituir un fondo de previsión ó reserva de 200.000 pesetas, con el que se ayudará a las Plazas asociadas que se vean amenazadas y atacadas por otras no asociadas;

Un 10 por 100, para socorrer el Monte de Toreros, y

Un 30 por 100, para los demás gastos de la Asociación.

Todos los remanentes aumentarán el fondo de reserva.

Cubierto ya éste, y calculados los intereses de los valores públicos en que se invertirá, sólo se percibirá lo necesario a cubrir las obligaciones contraídas.

8.ª Mientras subsistan los vetos que las Asociaciones de ganaderos y toreros imponen a las Plazas, la de Propietarios y Arrendatarios los impondrá igualmente en la medida y condiciones que las circunstancias aconsejen y la Directiva acuerde.

9.ª Asimismo serán castigados los Socios, por lo menos con una multa de 5.000 pesetas, por cada infracción a los preceptos estatutarios y a los acuerdos que en lo sucesivo se tomen.

10.ª La Asociación estará gobernada por una Junta Directiva compuesta por un Presidente, un Tesorero-Contador, un Secretario y tantos miembros, que durarán cuatro años.

11.ª La Junta general marcará la cantidad que ha de destinarse a gastos de personal y material de oficinas.

12.ª Para la fecha que la Directiva señale, cada Empresa asociada le remitirá nota de las corridas que proyectará celebrar en el año, y combinaciones de diestros y ganado que desee.

Una vez reunidos todos los datos, la Directiva celebrará los oportunos contratos, con arreglo a los modelos y precios que de antemano tenga acordados.

Si algún lidiador ó ganadero rechazara, sin justificada razón, algunas de las corridas ofrecidas, se entenderá extendida su negativa a todas las de Empresas asociadas.

13.ª Cada Empresa será responsable de los compromisos que, para su Plaza y por su encargo, haya adquirido la Directiva.

14.ª Estas bases serán ampliadas y detalladas, al otorgarse la correspondiente escritura de constitución social.

15.ª La Junta Directiva y cada uno de sus individuos tendrán los derechos y obligaciones de costumbre; y además la Directiva tomará todos aquellos acuerdos precisos para el mejor funcionamiento de la Asociación.

PLAUSIBLE INICIATIVA

AUMENTOS DE SUELDOS

Los empleados de los Bancos

La noticia y el comentario del día entre empleados y oficinistas de la villa fué la de una generosa y plausible determinación de los Bancos de Bilbao y Comercio. Su Consejo de Administración había acordado aumentar los sueldos de todos sus empleados en atención a la carestía de la vida, que aumenta de un modo alarmante, haciendo a través por situaciones difícilísimas a los que viven únicamente de un modesto sueldo.

El aumento se ha hecho de un modo progresivo y teniendo en cuenta si el empleado es casado ó soltero. Según nuestras referencias, la escala es la siguiente:

Casados.—Desde 365 a 2.000 pesetas de sueldo, 25 por ciento de aumento; desde 2.001 a 3.000, 20 ídem; desde 3.001 a 5.000, 12 ídem; desde 6.000 en adelante, 5 ídem.

Solteros.—Desde 365 a 2.000 pesetas de sueldo, 12 y medio por ciento de aumento; desde 2.001 a 3.000, 10 por ciento; desde 3.001 a 5.000, 6 ídem.

Nunca más justificada que en estos momentos la feliz iniciativa de ambos Bancos locales, porque con ella se podrán ir nivelando presupuestos caseros que la guerra, al encarecer hasta los artículos de imprescindible necesidad, va dejando maltrechos, sin que sacrificios, economías inverosímiles y toda suerte de habilidades para mantenerlos niveles, puedan evitar muchas veces el temido déficit.

A la alegría y el reconocimiento con que los empleados acogieron la buena nueva, unimos, con nuestra cordial felicitación a todos, un aplauso para los iniciadores del proyecto.

Aunque el más práctico comentario es el de desear que tenga muchos imitadores.

Copiamos el precedente artículo de nuestro colega «La Gaceta del Norte».

Estamos completamente de acuerdo con el citado diario y es de esperar que tanto el Banco de Vitoria como la Diputación y Ayuntamiento imiten este ejemplo, pues buena falta hace.

Una instancia

Don Víctor Azaola, presidente de la Diputación, nos ruega la publicación de la siguiente instancia:

A LAS CORTES:

Los suscritos; diputados provinciales, concejales, ex-concejales, comerciantes, industriales y obreros, vecinos todos de Vitoria, tienen el alto honor de someter a la deliberación de las Cortes las consideraciones expuestas a continuación:

El día veinte del corriente mes apareció inserta en la prensa diaria local una INSTANCIA fechada el treinta y uno de Octubre último y suscrita por varios señores, documento que según afirmación de la referida prensa, se había presentado ya en el Congreso y ha pasado a la Comisión correspondiente para que emita el dictamen consiguiente.

Sorprende, desde luego, que un asunto, cual el tratado en la mentada INSTANCIA, de innegable trascendencia para Vitoria, se haya llevado con tan inusitado sigilo, que no ha sido conocido por la opinión pública; de nuestra ciudad hasta que la prensa ha dado noticia de la presentación del mencionado escrito al Congreso.

Los razonamientos expuestos en la precitada INSTANCIA tienden a demostrar que el Distrito de Vitoria carece de representación provincial, exigida por la justicia, en la Excelentísima Diputación.

Que el distrito de Vitoria, no tiene en la Corporación provincial, como representantes del mismo, el número de diputados provinciales que le corresponden y de electores, y significación es un hecho inconcuso y notorio, como lo prueban los datos contenidos en el siguiente estado demostrativo:

Número de habitantes	Número de electores	Contingente provincial
Vitoria	60.459	12.455
Amurrio	16.250	3.654
Laguardia	19.687	4.242

Del examen comparativo de las anteriores cifras se desprende que el distrito de Vitoria tiene casi doble número de habitantes y de electores que los distritos de Amurrio y Laguardia juntos; que el indicado distrito satisface, por contingente provincial, más de dos veces y media de lo que abonan, por el mismo concepto, Amurrio y Laguardia juntos. Es de advertir que Vitoria, ciudad, paga 589.701,04 pesetas, del contingente provincial, el cual asciende a 1.281.617,64 pesetas; es decir, que Vitoria sólo, paga próximamente la mitad del contingente provincial.

Es evidente, pues, que si paga en la forma señalada el distrito de Vitoria, también debe tener en la Corporación provincial una representación más ajustada a la realidad y más en consonancia con lo demandado por la justicia, y sin embargo, no ocurre así.

Hállase hoy dividida Alava en tres distritos provinciales: AMURRIO, LAGUARDIA y VITORIA, eligiendo cada uno de ellos cuatro diputados provinciales. Semillante distribución no es equitativa, pues mientras en Vitoria se necesitan para ser diputado más de cuatro mil votos, si el cuerpo electoral vota obligatoriamente, en Amurrio y en Laguardia, en las mismas circunstancias, con menos de dos mil votos se puede ser diputado.

Conformes, pues, casi totalmente con el cuerpo de la INSTANCIA, porque no es justa ni proporcional la distribución electoral provincial actual ni la representación provincial del distrito de Vitoria, disintimos de lo en ella solicitado porqué la petición contenida en la SUPLICA de la INSTANCIA, no es conveniente desde el punto de vista vitoriano mirado, ni deja de ser injusta.

SI LOS INTERESES DE VITORIA, según se dice en la INSTANCIA, ESTAN MUY A MERCED DE LOS OCHO DIPUTADOS QUE REPRESENTAN A AMURRIO Y LAGUARDIA, ¿por qué en la SUPLICA se pide que se divida el Distrito de Vitoria en dos Distritos que fengan a Vitoria y Salvatierra por capitales, respectivamente?

Si hoy, discutiendo como en la INSTANCIA se discute, es difícil la situación de los cuatro diputados provinciales de Vitoria, por tener enfrente a ocho diputados representantes de dos Distritos rurales, ¿va a mejorar esa situación teniendo enfrente a DOCE diputados, elegidos por los distritos rurales?

¿Es huir del peligro del RURALISMO que hoy se ve con ojos de aumen-

Chocolates EZQUERRA

VITORIA

Purísimos, garantizados, de exquisito gusto y excelente presentación, han adquirido tal fama en los mercados de esta ciudad y del resto de España, que su consumo es enorme, estando colocados a la cabeza de los mejores conocidos.

Probarlos es adoptarlos. Se elaboran de varias clases, con los últimos adelantos y a precios compatibles con todos los recursos. La Casa invita a todos los consumidores a presenciar la elaboración en sus grandes talleres de nueva planta de las Cercas Altas, para cerciorarse de los elementos que se emplean, en maquinaria y componentes del Chocolate, y probar éste, que es el adoptado por miles de clientes. En breve detallaremos los comercios en que se expenden y los depósitos en los que se podrán comprar por mayor.

Chocolates Concha

Sucursal: calle de la Estación, número 13

REGALO un día de venta al mes, por sorteo. Consérvese el ticket que se le entregará al hacer la compra, pues si le toca en suerte, ese día se le devolverá el dinero.

to quizá en la INSTANCIA, llevando a la Corporación provincial cuatro diputados rurales más que los hoy existentes?

No es pensar en vitoriano demandar como en la SUPPLICA referida se hace, la división del distrito de Vitoria, ni es conveniente a los intereses vitorianos que prospere una petición tan antivitoriana.

Ni tampoco es justa, porque la distribución electoral que quedaría, una vez obtenida la división del distrito apuntada, no sería equitativa, hecho que resulta a la vista de los siguientes datos.

Distribución electoral que se pide en la Instancia.

	Núm. de electores	Núm. de diputados
VITORIA.	6.001	4
SALVATIERRA.	6.454	4
AMURRIO.	3.654	4
LAGUARDIA.	4.242	4

Por estas cifras se ve que Vitoria y Salvatierra tendrían, cada uno de ellos, casi doble número de electores que el distrito de Amurrio y una mitad de electores que el de Laguardia, siendo, a pesar de esta falta de proporcionalidad, el mismo número de diputados el asignado a cada distrito.

No es la división del distrito de Vitoria lo que quieren los buenos vitorianos y con ellos nosotros.

Lo que desean los vitorianos es lo que el Excmo. Ayuntamiento acordó, por unanimidad, en sesión de 25 de Noviembre de 1914, acuerdo por el cual se pida representación de OCHO diputados provinciales, en vez de los cuatro que hoy tiene.

Esta solución es la que más satisface a las aspiraciones de Vitoria porque colocará a sus diputados en condiciones de poder defender los intereses de sus distritos sin que padezca la justicia ni se resienta la equidad.

Mas si esa solución no fuese viable, podría segregarse del censo del distrito de Vitoria, que actualmente tiene doce mil 455 electores, 5.000 ó 6.000 electores, los cuales serían repartidos, entre los Distritos de Amurrio y Laguardia, en la forma más ajustada a la equidad.

Y si ninguna de las soluciones apuntadas pudiese lograrse, aún cabía remediar, en parte, la desproporción actual existente, haciendo que el censo electoral señalado para cada distrito en las elecciones de diputados a Cortes, sea aplicable a las elecciones de diputados provinciales.

Como consecuencia natural y lógica de las consideraciones expuestas, los firmantes

SUPLICAN, respetuosamente, a las Cortes del Reino:

1.º Que no se acceda a la petición de los firmantes de la INSTANCIA en lo que atañe a la división del distrito de Vitoria, porque se causaría grave y notorio daño a los intereses vitorianos.

2.º Que se acceda a remediar la situación electoral del distrito de Vitoria, otorgándole una representación provincial más en armonía con la justicia, mediante la adopción de una de las siguientes soluciones que señalamos por orden de preferencia y conveniencia:

(a) Que se otorgue al distrito de Vitoria, SIN DIVISION, una representación de ocho diputados provinciales.

(b) Que si la precedente solución no fuera aceptable, aunque es la más conveniente para Vitoria, se segreguen de los 12.455 electores de su censo, 5.000 ó 6.000, los cuales se repartirán, de modo equitativo, entre los distritos de Amurrio y Laguardia.

(c) Que si ninguna de las dos soluciones anteriores aceptasen, se elijan los diputados provinciales con arreglo al censo electoral designado para las elecciones para diputados a Cortes, que es el siguiente:

	Número de electores
VITORIA.	9.730 Censo electoral
AMURRIO.	5.790
LAGUARDIA.	5.247

Aunque esta solución no es la más acertada, la preferimos a la actual por ser ésta mucho más desproporcionada e injusta.

Dios guarde etc.
Vitoria 30 de Noviembre de 1915.

El señor Azaola nos ha manifestado que se colocarán pliegos en diferentes centros de esta localidad, para recoger firmas.

nombrado profesor de francés de esta Normal, don Angel Monreal.

Ascenso

Don José María Aréizaga y Gortázar ha sido ascendido a ingeniero-jefe de primera clase del cuerpo de Montes.

Alumbramientos

Las bellas señoras de nuestro querido compañero don Ramiro Castro director del «Heraldo Alavés», y del catédrico don Gregorio Aravio-Tre han tenido, en buenos alumbramientos, una niña cada una, que nacen a las 11 y 12 de la mañana a tan estimables familias.

Notas tristes

El conocido comerciante de la calle de los Fueros don Pedro Villalba, ha tenido la desgracia de ver morir a su hijo Alberto, de cinco años, por cuya pérdida damos a la familia el más sentido pésame.

Chocolates Concha

Regalo 227'65 pesetas

Verificado el sorteo de mes, ha correspondido en suerte el 26 de Noviembre.

Los señores clientes pueden pasar por la Sucursal, calle Estación, número 13, donde, previa presentación del ticket, se le entregará el dinero, de seis a siete de la tarde.

Calefacción

Utilizando el calor de las cocinas económicas. Funcionan en Vitoria varias instalaciones. Informes, M. Mendizábal, General Alava, 3, 1.º

Notas de la guerra

(Por teléfono)

Madrid 4-4'30 t.

La amenaza de Rusia

ATENAS.—Los austro-alemanes dirigen todas sus tropas hacia Bulgaria y proceden precipitadamente a la concentración de efectivos a lo largo de la orilla del Danubio. Se espera de un momento a otro la llegada de tropas rusas.

LONDRES.—Parece ser que los búlgaros desconfían de los turcos, pues muchos soldados se resisten a pelear al lado de los otomanos en contra de los rusos. El Estado Mayor inglés señala oficialmente la llegada a filas inglesas de numerosos desertores del ejército búlgaro.

ATENAS.—Comunican de Saló, que los rusos han conseguido tocar ya tierra búlgara.

Aunque cuando esta noticia no ha sido confirmada, si se ha confirmado la de que constantemente están atravesando el Danubio vapores-transportes rusos.

Los búlgaros hacen grandes preparativos en Rusuk. Sobre todo, toman medidas preventivas contra Rumania. Reina gran emoción en los círculos diplomáticos con motivo de todas estas informaciones y nada se sabe en claro de todo esto.

En favor de la paz

PARIS.—Uno de los periódicos más importantes de Berlín, el «Lokal Anzeiger», publica una interesante información acerca de las intenciones de Alemania.

«El Reichstag puede estar conforme con la situación actual militar. Desgraciadamente, no estamos muy seguros del porvenir, visto el número de nuestros enemigos. Nuestro Gobierno está dispuesto a hacer la paz, pero nuestros enemigos prefieren redoblar sus esfuerzos para poder vencer a Alemania, y no quieren entrar en negociaciones con nuestros representantes en los países neutrales.»

De este modo, este órgano gubernamental confiesa que el Gobierno alemán desea que cesen las hostilidades y que envía delegados para que den comienzo a las negociaciones.

Reconoce también que los aliados doblarán sus fuerzas y que tienen esperanza de poder llegar a vencer a Alemania.

ESPECTÁCULOS

Teatro Circo

Hoy sábado, beneficio del primer actor don José Martí, el cual lo dedica al brillante cuerpo de artillería.

A las seis y media, «El orgullo de Albacete», y en uno de los intermedios el beneficiado leerá unas cuartillas alusivas al acto.

A las diez, estreno del drama policia, en cuatro actos, «Las uñas de la fiera».

Precios (incluido el impuesto).—Palcos-plateas, con seis entradas, 12'00 tarde y 10'50 noche; butaca de patio y paseo, con entrada, 2'10 y 1'60; delantera de anfiteatro, con entrada, 1'35 y 1'05; delantera de galería, con entrada, 1'05 y 0'85; entrada a localidad, 1'05 y 1'05; entrada general, 0'60 y 0'60; militares sin graduación y niños, 0'30 y 0'30.

A las tres y cuarto, el drama policia.

Funciones para mañana: A las tres y cuarto, el drama policia.

Mueve profesor: En virtud de oposiciones, ha sido

co, en cuatro actos, «Las uñas de la fiera».

A las seis y media, estreno de la tragicomedia en dos actos «Los demonios se van».

A las nueve y media, la comedia en cuatro actos, «Felipe Derblay».

Café Sulzo

Todos los días, por tarde y noche, brillantes conciertos por un notabilísimo cuarteto.

Música

mañana domingo de doce a una en la Plaza Nueva.

1. «De Andalucía a Aragón» (paso-doble).—Hervás.

2. «Lejos del País» (vals boston).—R. Berger.

3. Pot-pourri de zarzuelas modernas.—Marqués.

4. Gran jota aragonesa auténtica.—San José.

Salón Bellas Artes

Sesiones de cinematógrafo para mañana domingo. De tres a seis sesión continua infantil, y a las seis y tres cuartos y nueve y media de la noche.

ESPARTACO

Café Universal

Grandes conciertos todos los días por un notable cuarteto, con escogido programa.

«El Recreo»

Grandes bailes para mañana domingo de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

Madrid al día

(Por teléfono)

4-4'50 t.

Declaraciones de Alcalá Zamora.

«A B C» publica un artículo dando cuenta de las declaraciones hechas a uno de sus redactores por el señor Alcalá Zamora.

Este es partidario del Estado Mayor Central con amplias facultades. Entiende que las plantillas hechas por los reformistas son el índice de la reorganización del ejército.

Opina que la creación del Estado Mayor Central es lo primero que se ha debido de discutir; lo segundo, las plantillas, y, lo tercero, la rebaja de edades.

Dice que hay que evitar toda clase de rozamientos y bien pudiera ser un hombre civil ministro de la Guerra para confeccionar un presupuesto en tanto que el Estado Ma-

conveniente. Manifiesta que la instrucción de los reservistas y excedentes de cupo en los pueblos no daría buen resultado, pues las corruptelas de la política local darían lugar a una verdadera parodia.

Agrega que una vez terminada la guerra, se fomentaría grandemente la industria en todas las naciones y nuestros jóvenes tratarán de marchar de España, y esto hay que evitarlo.

Se extiende en otras consideraciones.

Desde Miranda

4 Diciembre.

Ya se subió el pan, y se susurra el alza del vino, cosa esta última que ni tiene nada de particular, ni importaría mucho, porque así estarían bien algunos cuerpos que después del gasto innecesario, no pasarían su correspondiente merluella, y por esto, tener que perder algún jornal, armar bronca con la familia, con el amigo o con cualquier ciudadano pacífico, para ir a parar descalabrado al hospital, al retén, a la cárcel o al presidio, según le dieran o diese; ¡arriba el vino y el alcohol!

¡Verían ustedes lo que anteayer decía el compañero «Serafín de la Casa» que la Alcaldía piensa en su pueblo, y piensa en tahona y cooperativa para comestible y bebestible, reguladora.

¡Abajo el pan, y demás artículos de primera necesidad, que se sabe consume el pobre!

¡Arriba los Pavos, Capones y demás similares que comen los ricos!

Arriba el Champagne que paga de consumos 0'10 la botella que se vende a 15 y 20 pesetas.

Arriba el Chacolí, que por ser de casa paga 0'32 la arroba y siendo vinagrilla sin olor, se vende más caro que el mejor vino de Rioja y de Burdeos!

¡Abajo los consumos, para que con su sombra no nos revienten!

Los jóvenes mirandeses, aprobados en la última convocatoria para Correos, don Saturno Gómez Cadifanos y don Agustín Mallavia, hijos de queridos amigos nuestros, han sido destinados a Huelva y Burgos respectivamente, a los que damos la enhorabuena, la que hacemos extensiva al simpático joven don Cruz Garrido Aldama, que en el mismo caso que los anteriores está destinado a Burgos, y el cual se hallaba pasando una temporada en ésta, al lado de su señor hermano don Eloy, Contador de fondos municipales, y muy querido amigo nuestro.

Anoche llegó el correo exprés, con unas horas de retraso, y LA LIBERTAD que era esperada, no pudo ser despachada.

Banco del Comercio BILBAO

Su situación en 30 de Noviembre de 1915

	Pesetas	Cts.
ACTIVO		
Caja y Banco de España.	14.639.378'11	4.510.468'73
Efectos en cartera	4.453.280'11	19.092.658'22
Valores en poder de corresponsales	6.172.280'35	23.125.056'79
Préstamos sobre valores	16.952.776'44	3.225.437'98
Créditos en c/c con interés		267.387'88
Corresponsales deudores.		77.679'14
Deudores diversos		50.298.688'74
Gastos generales		
NOMINALES		
Depósitos... [en garantía.]	40.893.144'52	
[en custodia.]	191.201.462'55	
Valores de cta. ajena en poder de corresponsales.	12.463.278'74	244.557.885'81
		294.856.574'55
PASIVO		
Capital	5.000.000'00	1.000.000'00
Fondo de reserva	16.983.519'29	17.133.415'14
Cuentas corrientes é Imposiciones	149.895'85	24.997.307'99
Consignaciones voluntarias en efectivo		405.473'35
Imponentes en la Caja de Ahorros		545.995'39
Corresponsales acreedores		131.768'03
Acreedores diversos		55.814'09
Id. por cupones		24.885'50
Id. por amortizaciones		1.000.029'25
Efectos por pagar		1.000.029'25
Pérdidas y ganancias.		50.298.688'74
NOMINALES		
Depositantes... [de valores en garantía.]	40.893.144'52	
[de efectos en custodia.]	191.201.462'55	
Acreedores de valores en poder de Corresponsales.	12.463.278'74	244.557.885'81
		294.856.574'55

El Director Gerente, Fernando Echevarría.—El Contador, José de Alcora.—V.º B.º, El Presidente de turno del Consejo de Administración, Julio Hernández.

Se venden cuatro casas en esta ciudad y se da dinero a préstamo sin hipoteca; informes Estación 4.2.º izquierda de 3 a 5.

Se venden bandejas de plata repujada propias para gente adinerada, razón señor Urria de 11 a 1.

Se compran pardillos machos, criados y que canten, informará el mismo.

Para mañana domingo se anuncian grandes partidos de chapas y otros juegos de envite y azar, entre ellos puede contarse la ocupación de las aceras, la vista gorda de llamados a prohibir tales excesos, y las carreras de carros para destruir los entorpecimientos y que las personas puedan circular por donde deban.

Hoy y mañana, dará el señor Vale una preciosísima película que ha de llamar la atención.

Debido a las iniciativas de nuestro gran diputado don Antonio M. Encio, el senador señor Alvarez Guijarro levantó su voz en el Senado pidiendo la construcción de la Casa de Correos y ha sido aprobado; ahora se encargará el señor Encio de que pase en el Congreso, y ya tenemos en Miranda varios palacios, la Alhóndiga y Correos y Telégrafos.

Hoy y mañana, dará el señor Vale una preciosísima película que ha de llamar la atención.

Debido a las iniciativas de nuestro gran diputado don Antonio M. Encio, el senador señor Alvarez Guijarro levantó su voz en el Senado pidiendo la construcción de la Casa de Correos y ha sido aprobado; ahora se encargará el señor Encio de que pase en el Congreso, y ya tenemos en Miranda varios palacios, la Alhóndiga y Correos y Telégrafos.

Debido a las iniciativas de nuestro gran diputado don Antonio M. Encio, el senador señor Alvarez Guijarro levantó su voz en el Senado pidiendo la construcción de la Casa de Correos y ha sido aprobado; ahora se encargará el señor Encio de que pase en el Congreso, y ya tenemos en Miranda varios palacios, la Alhóndiga y Correos y Telégrafos.

Debido a las iniciativas de nuestro gran diputado don Antonio M. Encio, el senador señor Alvarez Guijarro levantó su voz en el Senado pidiendo la construcción de la Casa de Correos y ha sido aprobado; ahora se encargará el señor Encio de que pase en el Congreso, y ya tenemos en Miranda varios palacios, la Alhóndiga y Correos y Telégrafos.

Debido a las iniciativas de nuestro gran diputado don Antonio M. Encio, el senador señor Alvarez Guijarro levantó su voz en el Senado pidiendo la construcción de la Casa de Correos y ha sido aprobado; ahora se encargará el señor Encio de que pase en el Congreso, y ya tenemos en Miranda varios palacios, la Alhóndiga y Correos y Telégrafos.

Debido a las iniciativas de nuestro gran diputado don Antonio M. Encio, el senador señor Alvarez Guijarro levantó su voz en el Senado pidiendo la construcción de la Casa de Correos y ha sido aprobado; ahora se encargará el señor Encio de que pase en el Congreso, y ya tenemos en Miranda varios palacios, la Alhóndiga y Correos y Telégrafos.

Debido a las iniciativas de nuestro gran diputado don Antonio M. Encio, el senador señor Alvarez Guijarro levantó su voz en el Senado pidiendo la construcción de la Casa de Correos y ha sido aprobado; ahora se encargará el señor Encio de que pase en el Congreso, y ya tenemos en Miranda varios palacios, la Alhóndiga y Correos y Telégrafos.

Debido a las iniciativas de nuestro gran diputado don Antonio M. Encio, el senador señor Alvarez Guijarro levantó su voz en el Senado pidiendo la construcción de la Casa de Correos y ha sido aprobado; ahora se encargará el señor Encio de que pase en el Congreso, y ya tenemos en Miranda varios palacios, la Alhóndiga y Correos y Telégrafos.

Debido a las iniciativas de nuestro gran diputado don Antonio M. Encio, el senador señor Alvarez Guijarro levantó su voz en el Senado pidiendo la construcción de la Casa de Correos y ha sido aprobado; ahora se encargará el señor Encio de que pase en el Congreso, y ya tenemos en Miranda varios palacios, la Alhóndiga y Correos y Telégrafos.

Debido a las iniciativas de nuestro gran diputado don Antonio M. Encio, el senador señor Alvarez Guijarro levantó su voz en el Senado pidiendo la construcción de la Casa de Correos y ha sido aprobado; ahora se encargará el señor Encio de que pase en el Congreso, y ya tenemos en Miranda varios palacios, la Alhóndiga y Correos y Telégrafos.

Debido a las iniciativas de nuestro gran diputado don Antonio M. Encio, el senador señor Alvarez Guijarro levantó su voz en el Senado pidiendo la construcción de la Casa de Correos y ha sido aprobado; ahora se encargará el señor Encio de que pase en el Congreso, y ya tenemos en Miranda varios palacios, la Alhóndiga y Correos y Telégrafos.

Debido a las iniciativas de nuestro gran diputado don Antonio M. Encio, el senador señor Alvarez Guijarro levantó su voz en el Senado pidiendo la construcción de la Casa de Correos y ha sido aprobado; ahora se encargará el señor Encio de que pase en el Congreso, y ya tenemos en Miranda varios palacios, la Alhóndiga y Correos y Telégrafos.

Debido a las iniciativas de nuestro gran diputado don Antonio M. Encio, el senador señor Alvarez Guijarro levantó su voz en el Senado pidiendo la construcción de la Casa de Correos y ha sido aprobado; ahora se encargará el señor Encio de que pase en el Congreso, y ya tenemos en Miranda varios palacios, la Alhóndiga y Correos y Telégrafos.

Debido a las iniciativas de nuestro gran diputado don Antonio M. Encio, el senador señor Alvarez Guijarro levantó su voz en el Senado pidiendo la construcción de la Casa de Correos y ha sido aprobado; ahora se encargará el señor Encio de que pase en el Congreso, y ya tenemos en Miranda varios palacios, la Alhóndiga y Correos y Telégrafos.

Debido a las iniciativas de nuestro gran diputado don Antonio M. Encio, el senador señor Alvarez Guijarro levantó su voz en el Senado pidiendo la construcción de la Casa de Correos y ha sido aprobado; ahora se encargará el señor Encio de que pase en el Congreso, y ya tenemos en Miranda varios palacios, la Alhóndiga y Correos y Telégrafos.

Debido a las iniciativas de nuestro gran diputado don Antonio M. Encio, el senador señor Alvarez Guijarro levantó su voz en el Senado pidiendo la construcción de la Casa de Correos y ha sido aprobado; ahora se encargará el señor Encio de que pase en el Congreso, y ya tenemos en Miranda varios palacios, la Alhóndiga y Correos y Telégrafos.

NOTICIAS

Mañana domingo tendrán lugar los cultos religiosos que los asociados a la Santa Obra de la Propagación de la Fe dedican anualmente a su Patrono San Francisco Xavier, en la parroquia de San Vicente Mártir.

Predicará el R. P. don Eustaquio Egaña, de la Compañía de Jesús.

«SAN ROQUE», de JEREZ-GONADO Gran Aperitivo Tónico Reconstituyente Bebida de uso general muy agradable Exito reconocido. Necesario en todas las familias. Pídase en todas partes.

Simiente de Daikons gigantes del Japón. Tubérculo de gran tamaño que sirve para la alimentación y para forraje. Es planta de gran interés para el labrador español.

EL MATERIAL AGRÍCOLA Zabaldie, núms. 11 y 13.—BILBAO

LA COMPAÑÍA DE MADERAS Bilbao Madera de pino del Norte, tea y troncos, por vagones completos y por expediciones sueltas.

Bursátiles BANCO DE VITORIA SERVICIO ESPECIAL

MADRID Precedente De hoy

Interior 4% contado 69'50 69'70

Amortizable 5% 86'00 86'25

Acns. Banco Español 000'00 000'00

Río de la Plata 453'00 453'00

Banco de España 261'00 261'00

Tabacos 17'00 17'00

Azucareras ordinarias 51'00 50'75

preferentes 00'00 00'00

obligaciones 24'99 25'05

Libras 90'50 91'20

Paris. A la vista

Leña y carbón vegetal Ofertas para comprar por cantidades considerables, desea LA COMPAÑÍA DE MADERAS.—BILBAO.

FLORINA Marca registrada, procedente de "LA CILINDRICA,"

Gran Fábrica de Harinas

Su propietario, **Miguel Mariño**, LA MOURA (Coruña)

Recomendada por los Facultativos de más fama. Reune cualidades envidiables por todas las harinas similares y lacteadas. Sus similares, á excepción de la Fosfatina, todos ellos son nocivos, siendo FLORINA químicamente pura y la única de resultados apetecibles entre todas, por ser económica, nutritiva, digerible y aplicable á todas las personas convalecientes. Cuantos padres de familia deseen que sus hijos se crien sanos y robustos, den á probar la FLORINA y quedarán satisfechos del producto. Autorizamos se compruebe que los análisis que llevan los botes son exactos, á la par que informes verdad los recibirán especialmente del Asilo de Nuestra Señora de las Nieves y Casa Cuna, los que por prescripción médica se han hecho clientes de esta Casa.

DE VENTA EN FARMACIAS

Representante exclusivo y Depositario en Alava, Guipúzcoa y Navarra, **Manuel Passás** Ortiz de Zárate, 19, VITORIA

CREMIO DE CARBONEROS

Anuncia al público que desde 1.º de Diciembre los precios de los carbonos será el siguiente:
 Carbón de cok á 9 céntimos kilo.
 Idem piedra (galleta) á 8 cts. kilo.
 Idem de vegetal encina á 15 cts. kilo.
 Idem vegetal de haya á 14 cts. kilo.
 Idem antracita á 7 y medio cts. kilo.
 Idem ovoides á 7 cts. kilo.

Préstamos sobre hipotecas

Dirigirse al agente del Banco Hipotecario don Faustino Gonzalo, José Alonso, 2, PAMPLONA.

Botellas vacías

Se compran y venden.—Correría, 42, Vitoria. (POSADA DEL GALLO).

KEROS

Es la cera más brillante y permanente que se conoce; para lusturar pisos, linóleo, mosaicos, muebles, mármoles, etc., etc.
 Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Génova.
 Pídase en VITORIA á Eustaquio Buesa, Estación, 2, Droguería; Donato Araujo, Estación, 20, Droguería; Cipriano Guinea; Prado, 1, Ferretería.

Se vende

escaparate, estantería y mostrador. Darán razón, Cuchillería, 14, fotografía.

RAYOS X

MOLLET, Médico.—Estación, 35. primero

Grandes talleres

fundición y construcciones metálicas MAQUINARIA EN GENERAL

Hornos giratorios de panadería, con tiro rápido, sistema Rollandit de "tiro adelantado" y con grandes resultados.

Especialidad en Turbinas Francis y Pelton.—Grúas y montacargas.—Cableantes para obras.—Computas para canales.—Armaduras para cubiertas.—Llaves de presión y grifería de bronce.—Prensas para uva y oliva.—Prensas de ocasión.—Martillos de pilón.—Barrenos.—Tupis.—Molinos harineros.—Sierras de cinta con soporte de horquilla, volante superior de acero, montada sobre rodetes de bolas con armazón de hierro ó madera.

Sierras de análoga construcción con carro para serrar troncos.—Servicio de soldadura al autógeno, para hierro dulce, fundido, bronce, latón, etc.—Grandes existencias en correas, aceites, grasas, coginetes de engrase automático y de anillos, de bolas de acero.

Representación exclusiva de poleas de madera.

PRESUPUESTOS GRATIS

Aranziz y Navarro

VITORIA

Cajistas y minervistas

Hacen falta en Burgos. Trabajo todo el año. Dirigirse á su dueño, don Marcelino Miguel, Burgos.

SE VENDE

Un magnífico landó de cinco luces, berlina y faetón, guarniciones, libreas, tranco de caballos y demás enseres de cochera. Razón, Estación, 14, Suizo Antiguo, Vitoria.

Farmacia Juguera

Productos químicos.—Especialidades nacionales y extranjeras.—Aguas minerales.—Cura Lister.—Preparación de toda clase de ampollas.—Balones de oxígeno, etc., etc.
 Báscula médica: Peso y talla por 10 céntimos.

Estación, 2.—Teléfono, 228

FARMACIA JUGUERA

Francisco Gatell

Caligrafía y Taquigrafía

Lecciones particulares

Taquigrafía:—Se compromete á enseñar, en tres ó cuatro meses á lo sumo, el mejor y más preciso sistema para la traducción. Esta asignatura, poseyendo medianamente el idioma castellano, constituye, por sí sola, un medio de vivir.

Caligrafía:—En dos ó tres meses, á lo sumo, enseñe á infinitud de jóvenes hermosa letra inglesa y redondilla.

Estación, 25, 1.ª dcha.

Servicio de automóviles

"LA UNION,"

entre Vitoria y Bilbao y viceversa desde el 1 de Octubre

En combinación con el tranvía de Arratia y los Ferrocarriles Vascongados.

A las 8'30 de la mañana sale de Vitoria el automóvil, para tomar en Ceánuri el tranvía y llegar á Bilbao á las 12'07.

Salida de Vitoria el automóvil que va por Durango en combinación con el ferrocarril vascongado, á las 3'45 de la tarde para llegar á Bilbao á las 7'32.

Salidas de Bilbao á 5'40 de la mañana y 2'37 tarde, para llegar á Vitoria 9'30 de la mañana y 6'10 tarde.

Estos servicios enlazan en Amorebieta con el ferrocarril de Guernica.

Administración en Vitoria, Fueros 7, garage.

Administración en Bilbao, para el servicio del tranvía de Ceánuri, en la plaza de Arriaga, en el despacho de los billetes kilométricos de los Ferrocarriles Vascongados. Para el servicio de Durango por el ferrocarril, Achuri, 44, estanco, frente á la estación Central.

Préstamos hipotecarios

Dará razón el Procurador don Ricardo S. de Santa María, Cercas Altas, 11.—Teléfono 142.—VITORIA.

Ama de cría

Se necesita una buena para criar en su casa. Informarán, Estación, 25, Tintorería de París.

Instaladora Vascongada

FÉLIX MIÑÓN

Hago presente á mi antigua clientela y al público en general, que abro nuevamente mi establecimiento para dedicarme, como anteriormente, á toda clase de trabajos de electricidad á precios módicos y ejecutados con esmero, como fué siempre mi norma.

También tendré á la venta toda clase de lámparas y material eléctrico.

Cuento con gran taller para la reparación de planchas, cazos eléctricos, etcétera.

ESTACIÓN, 23.—VITORIA.

Banco de Bilbao

FUNDADO EN 1857

SUCURSALES

PARÍS: 27, Rue Vivienne (Plaza de la Bourse) VITORIA: Estación, núm. 2

Capital	Pesetas	30.000.000
Reservas		12.482.970'21
Balance en 31 de Diciembre de 1913		1.182.991.388'53
Cotización de las acciones		316 %
Dividendo á las acciones		14 % anual
Utilidades líquidas en 1912		18'60 % anual

Operaciones de la Sucursal de Vitoria

Cuentas corrientes: á la vista 1 % anual de interés. á 7 días 2 %

Imposiciones: en Caja de Ahorros (1 á 15.000 ptas.) 3 % anual sin vencimiento fijo 100 á 20.000 » 3 y cuarto % anual á vencimiento fijo (ilimitadas): á 6 meses 3 y cuarto % » á 12 » 3 y 3 cuartos % »

Giros: sobre plazas bancables á 0'01 % (1 por 10.000); sobre las demás plazas muy limitadas comisiones.

Cartas de crédito: órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.

Letras á negociación: á cuarentacorristas, sobre Bilbao y otras veinte plazas á bancables más importantes, á la par; sobre todas las demás plazas á los 1/2 mitadísimo cambios de la Tarifa del Banco de Bilbao

Descuentos sobre otras plazas, 4 y medio %

Préstamos sobre valores, 4 y medio %

Créditos en cuenta corriente y Pagares, 3 %

Operaciones en las Bolsas de Bilbao y París, franco de comisión.

Negociación de Francos y Libras; seguros de cambio extranjero; imposiciones y cuentas corrientes en monedas extranjeras, con abono de intereses.

Cambio de billetes y monedas extranjeras.

Aceptaciones y domiciliaciones en Bilbao, París y Londres.

Depósitos de valores en Vitoria, Bilbao y París, libres de derechos de custodia.

Administración de los valores en depósito: cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovación de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, emisiones, etc., sin comisión.

Las horas de oficina en este Establecimiento para todo género de operaciones serán de nueve á una de la mañana y de tres y media á cinco y media de la tarde.

Los domingos estarán abiertas las oficinas para el servicio de la Caja de Ahorros de diez á doce de la mañana.

Banco del Comercio BILBAO

FUNDADO EN 1891

Capital totalmente desembolsado. Ptas. 5.000.000.

Fondo de reserva. 1.000.000.

Dividendos anuales á las acciones. 12 %

Balance en 31 de Diciembre de 1913. 281.158.647'17

Cuentas corrientes, Imposiciones y Consignaciones. 15.606.748'26

Imposiciones en la Caja de Ahorros. 29.216.240'48

Depósitos de valores. 226.458.354'41

Giros, Cartas de Crédito, Descuentos, Préstamos, Créditos en cuenta corriente, Operaciones de Bolsa, Negociaciones de moneda extranjera, Aceptaciones, Domiciliaciones, Depósitos de valores, Cuentas corrientes, Imposiciones.

CAJA DE AHORROS A INTERES DE 3 Y CUARTO POR 100

Agente-Corresponsal en Vitoria:

BANCO DE BILBAO

Calle de la Estación, núm. 18.

Sociedad Cooperativa de Electricidad OBLIGACIONES

Pago del cupón núm. 16 y de las obligaciones amortizadas

Por Acuerdo del Consejo de Administración se anuncia para conocimiento de los señores obligacionistas que en todos los días laborables comprendidos entre el 1.º y 9 de Diciembre próximo, ambos inclusive, de nueve á doce por la mañana y de tres á seis por la tarde se pagarán en estas oficinas las obligaciones que resultaron amortizadas en el sorteo celebrado el 15 del actual y que corresponden á los números 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53.

Igualmente en dichos días y horas se pagará también el cupón número 16, vencimiento 1.º de Diciembre de 1915.

Vitoria 15 de Noviembre de 1915.—P. A. del C. de A.—El Secretario, Antonio Herrera.

Banco de Vitoria

CAPITAL SOCIAL PESETAS 3.000.000

Principales operaciones

Apertura de cuentas corrientes á la vista, con interés anual de uno por ciento. Los cuarentacorristas gozarán del beneficio de la negociación de letras sobre plazas bancables á la par.

IMPOSICIONES:

En la Caja de Ahorros (1 á 20.000 pesetas) . . . 3 % anual.

A la vista (de 500 á 25.000 pesetas) 3 y cuarto % anual.

A seis meses, cantidad ilimitada. 3 y » »

A un año, 3 y 3 cuartos % anual.

Compra y venta de valores nacionales y extranjeros en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín y Bruselas á muy reducida comisión.

Compra y venta de moneda extranjera.

Negociación de letras sobre España á los económicos cambios del Banco de España.

Expedición de giros y cartas de crédito sobre todos los puntos de Europa y América.

Órdenes telegráficas y telefónicas.

Descuento de cupones.

Préstamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Estado y Deuda Provincial y Municipal al interés anual de CUATRO Y MEDIO POR CIENTO.

Préstamos con garantía hipotecaria y de firmas.

Depósito de toda clase de valores, libre de derechos de custodia, abonándose á los depositantes el cupón de los valores del Estado el mismo día del vencimiento, sin descuento alguno.

Cajas de alquiler.-Informes comerciales

Horas de oficina, de 9 á 1 y de 3 y media á 5 y media

Horas de despacho en la Caja de Ahorros los domingos, de diez á once de la mañana

Lejía "Jabonina," LAVA SIN JABON

Supresión del jabón = Conservación y limpieza perfecta de la ropa

Gran economía DE TIEMPO DE ROPA DE TRABAJO Y DE DINERO

La Lejía JABONINA se compone de productos que se han dosificado científicamente con objeto de obtener, á la par que UNA ESMERADA LIMPIEZA, UNA PERFECTA ASEPSIA DE LA ROPA. Asegura su CONSERVACIÓN y realiza por sí solo la SUPRESIÓN DEL JABON.

Por consiguiente, con su empleo se obtiene HIGIENE y gran economía de ROPA, de TIEMPO, de TRABAJO y de DINERO.

En venta en todas las Droguerías y Tiendas de Ultramarinos

Precio del paquete, 35 cts. de peseta

Fabricada por Félix Lascaray.-VITORIA

Celestino Alonso

ÓPTICO ESPECIALISTA

Casa de primer orden, que figura en primera fila entre las más competentes de España.

Construcción de gafas por prescripción facultativa, en seis horas. Garantía absoluta en la interpretación. • Graduación exacta de la vista; presbicia, miopía y astigmatismo simple ó combinado.

El adquirir las lentes en esta casa, supone la conservación de la vista; cada uno de mis numerosos clientes comprueban mis afirmaciones.—Relojería general. Artículos fotográficos. Aparatos de ciencias. Bisutería fina. • Primer corresponsal de la Compañía Francesa del Gramophone.

CONSTANTEMENTE NOVEDADES

9, ESTACIÓN, 9, CONSERVAS ULECIA Son las mejores. - Probadlas



Papel de periódicos
Se vende en la imprenta de este día rio.



**LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
LA FLOR DE ORO**

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica, conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el ardid. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picasas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. Se vende en las principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

De venta en VITORIA, Perfumería de Ruiz y Eguiluz, sucesores de la Viuda de Blanco, calle de la Estación núm. 1 y en las principales droguerías y perfumerías de España y Portugal.

Línea Pinillos
Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata
TRAVES A EN 15 D.A.S

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires
Saldrá de Barcelona el 17 de Diciembre el vapor PRINCIPE DE ASTURIAS, y el 12 de Diciembre el vapor CADIZ.
Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fé, Asunción y puertos de la Patagonia.

Servicio á las Antillas y Estados Unidos
Con salidas fijas quincenales
VALBANERA el 10 de Diciembre, para Habana, Matanzas y Santiago de Cuba. (No tocará en Canarias.)

Admite además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Caibarien, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana, y para Gibara, Puerto Padre y Baracoas, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el Tinglado de la Compañía (Muelle de las Baleares). Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas camarás de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Consignatario: ROMULO BOSCH Y ALSINA
Paseo Isabel II, número 1 piso 1.º — BARCELONA
Para toda clase de informes, SU REPRESENTANTE

En Vitoria: C. POLO, Correría 11 y Plaza de Abastos (puerto n.º 12)
NOTA. No se cobra retribución alguna por toda clase de informes que necesiten los señores pasajeros.

LÍNEA DE VAPORES DE ARRUTEGUI
Servicio regular entre PASAJES y la ISLA de CUBA

por los grandes y magníficos vapores Castaño, Rojano, Lugano, Madrieno y Santanderino
El 23 Noviembre saldrá del puerto de Pasajes el magnífico vapor SANTANDERINO, para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, y otros puertos de la Isla de Cuba.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á su consignatario
JULIAN DE SALAZAR
San Sebastián: Plaza de la Alameda, 3, 6 Pasajes: Buena Vista, 7
TELEFONOS 79, 80 y 81

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, peso bruto y nota en miligramos, valor de las mercancías, destino y consignación, expresando si ha de asegurarse de riesgo marítimo y cuidando que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

Indicar si el seguro marítimo se ha de hacer todo riesgo, bulto por bulto, ó libre de avería particular, según las condiciones generales de las Pólizas. Se ruega á los señores cargadores se sirvan dar aviso á esta Agencia con toda la anticipación que les sea posible, de las mercancías que deseen embarcar para poderles reservar el hueco necesario.

Carbones nacionales y extranjeros • Agencia de Aduanas

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencia en todas las provincias de España
Francia y Portugal
51 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios
Capital social, 12 millones de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Subdirector en Alava
J. A. Quiroga y Gochicoa
Plaza del General Loma, 6, 2.º—VITORIA

¡Reumáticos-Gotosos!
ANTI-ÚRICO WIESS

Vuestras dolencias tendrán alivio con solo tomar una caja de Tratamiento moderno y seguro contra el Reuma, Gota y Cólicos nefríticos, inventado por el sabio Profesor alemán J. Weiss y preparado por el Doctor Cierda. Curación completa al mes de tratamiento. Premiado en Barcelona con Diploma de Honor.
Caja con 24 sellos, 5 pesetas

EN VITORIA: Droguerías de Ricardo Buesa, Donato Araujo, Diaz é Ibarra, Francisco Robina, Félix Juguera y farmacias. EN MIRANDA DE EBRO: Mariano Angulo y R. de Juana.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA

Hémoglobine
VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda, á los ferri-cinco, etc. De salud, fuerza y hermosura á todos. — PARIS.

Oposiciones para Correos
Academia preparatoria

única especial para esta carrera, con exclusión de toda preparación
Calle del Principe, 1 y Carrera de San Jerónimo, 26
MADRID
Baja la dirección de don Francisco de Asís Gutiérrez
y con el concurso de distinguido claustro de profesores
Honorarios mensuales por todas las asignaturas
En clase general. 30 pesetas.
En clase especial. 75

VINOS FINOS
MARCA
MADRID
PÍDANSE EN TODAS PARTES

“LA EXPORTADORA,”
FABRICA DE LUNAS, ESPEJOS, MARCOS Y MOLDURAS
Sebastián Ricardo Aranegui
VITORIA

Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones para escaparates, cafés y demás usos.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos, blancos y de colores.—Vidrios del país y extranjeros.

Jabón Vasconia
Sin rival para lavado y conservación de la ropa

De venta en los almacenes ultramarinos de don Manuel R. de Alegría, Postas 20.—Señores Hijos de don José Urbina Plaza Nueva 24, é Hijos de Vicente Mas, San Francisco 6.

REFORMA DE ENSEÑANZA

BACHILLERATO EN TRES CURSOS
con resultados superiores y sin trabajo por parte de los alumnos, debido al procedimiento empleado.
HONORARIOS. 1 y 2 curso, 5 pesetas mes por asignatura.
3-4-5-6, á 10 pesetas mes por asignatura.
Para los internos: Buen trato por 75 pesetas mensuales.
Director: don Leonardo Celorrio, calle del Prado, 12, Madrid
Horas: de 8 á 10.

¡ALERTA TODO EL MUNDO!

Patente de invención por 20 años
POLVO REGENERADOR PARA HACER PONER HUEVOS A LAS AVES (Gallinas, patos, ánades, etc.)
3.000, TRES MIL!!! HUEVOS AL AÑO, CON DIEZ GALLINAS
Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios. Gasto insignificante.
Dirigirse á su autor (primero en España):
DONATO ARTEJO, Droguería Central, n.º 20, Vitoria
NOTAS.—1.º Existen productos extranjeros similares que pueden desearse, pues á poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.—2.º Pídase prospecto y se remitirá gratis.

Automóviles de Alquiler

GARAGE MECÁNICO — Venta de bicicletas, motocicletas y automóviles de las mejores marcas, nuevos y de ocasión.

PNEUMÁTICOS MICHELIN
Agencia exclusiva para la provincia de Alava
Gasolinas, aceites, grasas, carga de acumuladores y toda clase de accesorio
Talleres de reparación y vulcanización de neumáticos

E. Larramendi y C.ª 22, Estación, 22
Teléfono número 61 — Servicio permanente

Balneario de Archena

Temporada oficial de baños desde 15 de Agosto á 15 de Noviembre
Grandes rebajas de trenes en billetes de ida y vuelta hasta el 15 de Septiembre

Se pone en conocimiento de los señores bañistas concurrentes á los balnearios de Achen (Aix la Chapelle), Dax, Aix les Bains, Uriage, etc., pueden proseguir sus intermumpidos tratamientos en estas aguas termales, reconocidas por todas las eminencias médicas como insustituibles en las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y parálisis, herpéticas y escrófulosas, y sobre todo, es el medio más eficaz para la curación del reuma en todas sus formas.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de mecanoterapia, Estufa de desinfección. Instalación de lavaderos mecánicos á vapor, último sistema de la casa J. A. John (Alemania); Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine, (función todas las noches), Delicioso parque y mesa de régimen todo el año, Cuatro magníficos hoteles al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel MADRID desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEON, desde 3,50 á 6 pesetas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho á un descuento de 15 por 100 sobre el precio de la habitación en quince ó más días.
A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Basilio Irureta.

AVISO MUY INTERESANTE.— Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles: BASILIO IRURETA, Balneario de Archena (Murcia).

NOVEDAD FOTOGRAFÍA

Calle de San Antonio, núm. 10

En esta casa se acaba de montar nueva instalación. Últimos adelantos para la ejecución de retratos postales, de una sola persona, retratada por cinco lados diferentes.

Última novedad — Único en ésta que posee dichos aparatos
Precios de las postales (novedad)
Para niños, 5 pesetas; para personas mayores, 3 pesetas la media docena.
Calle de San Antonio, núm. 10 principal.

Almacenes de La Bolsa

Florida 23, y Arca 13
Grande y variada colección de aparatos eléctricos á precios económicos
OBJETOS PARA REGALOS
CAMAS Y JERGONES
IMPRESA VITORIANA, — Calle de la Estación, núm. 53